7.85

INFORMACIONES

Sobretasa por transporte urgente a provincias: 2 peseta

Director: JESUS DE LA SERNA

DECANO DE LA PRENSA DE LA TARDE -:- Diario independiente -:- Edita Prensa Castellana, S. A.
San Roque, 7 -:- Teléfono 222 83 85 -:- Madrid, jueves 18 de mayo de 1978 -:- 18 ptas. -:- 48 págs

Fuerte abstención en las elecciones de Alicante y Asturias

EL BIPARTIDISMO, EN ENTREDICHO

GANARON LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS, PERO EL P.C.E. Y ALIANZA POPULAR MEJORAN POSICIONES

MADRID, 18 (INFORMACIONES).—La abstención, que ha afectado a casi la mitad del electorado, y el avance de los partidos P.C.E. y A.P., son las notas más destacadas de las elecciones celebradas ayer en Asturias y Alicante para cubrir un escaño de senador en cada provincia; en ambas, los candidatos socialistas —el diplomático don Fernando Morán, en Asturias, y el administrativo don Alberto Javier Pérez Ferré, en Alicante— se alzaron con los escaños. Sin embargo, tanto P.S.O.E. como U.C.D., aunque opciones mayoritarias, sufren fuertes retrocesos en relación a las elecciones de junio de 1977, probablemente porque el elector que se ha abstenido era en buena parte el suyo, y porque han cedido parte de sus votos al P.C.E., el P.S.O.E., y a Alianza Popular, la U.C.D.

Los resultados totales, ya conocidos, aunque todavía no oficiales, ofrecen en las dos provincias —tan distanciadas geográficamente— caracteres bastante similares. Llama la atención el fuerte incremento —absoluto y sobre todo relativo— del P.C.E., especialmente en Asturias, probablemente en este caso por la popularidad de su candidato, Horacio Fernández Inguanzo, un veterano luchador obrero; también en Asturias se evidencia una reaparición de la extrema derecha —el 2,3 por 100, obtenido por el candidato de la Comunión Tradicionalista—, aún ausente en Alicante, donde la opción liberal ha tenido resultados francamente modestos, 1,1 por 100.

Aunque la importante abstención registrada dificulta el análisis, se desprende de ambas elecciones una cierta crisis del esquema bipartidista surgido de las elecciones generales de junio.

(Más información en página 2.)

CAUSA PROBABLE DE LA DIMISION DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Vega discrepaba de Gutiérrez Mellado sobre la política defensiva

EL NOMBRAMIENTO DE IBAÑEZ FREIRE Y EL ACOSO A LA GUARDIA CIVIL EN EL PAIS VASCO, OTROS DOS POSIBLES MOTIVOS DE FRICCION

MADRID, 18 (INFORMACIONES).—Ciertas discrepancias entre el teniente general Gutiérrez Mellado y el teniente general Vega Rodríguez han sido, al parecer, las causas por las que ha presentado la dimisión el jefe del Estado Mayor del Ejército, según todas las impresiones que ha podido recoger INFORMACIONES en las últimas veinticuatro horas.

Las causas de la dimisión del jefe del Estado Mayor del Ejército (ver INFORMACIONES de ayer), «*un hombre de talante liberal y muy militar*», como lo ha definido a INFORMACIONES uno de sus colaboradores, todavía son oficialmente una incógnita. Al parecer, el motivo principal —como ya hemos dicho anteriormente— han sido determinadas diferencias entre él y el ministro de Defensa. Fuentes solventes señalaban ayer a INFORMACIONES que la dimisión podía estar motivada en «*ciertas desavenencias entre el jefe del Estado Mayor del Ejército y el ministro de Defensa en las grandes opciones de la política defensiva del país*». Otras fuentes se referían a la postura crítica que el propio general Vega tomó acerca del tema de las Ordenanzas militares.

La dimisión, confirmada en la tarde de ayer y aceptada ya por el Ministerio de Defensa, podría tener alguna otra motivación en temas antiguos que están saliendo ahora a la luz pública. Se habla de que el general Vega deseaba realizar un viaje a Estados Unidos y que el ministro de Defensa lo denegó por estimarlo que debería ir él; también se habla del disgusto del general Vega por el hecho de que el propio general Vega no haya sido escuchado en algunos de los más recientes nombramientos, concretamente en el del teniente general Ibáñez Freire como capitán general de Cataluña, mientras que el hasta ahora jefe del Estado Mayor estimaba que el cargo correspondía al teniente general Sanjurjo, nombrado al mismo tiempo capitán general de la VI Región Militar.

(Pasa a penúltima pág.)

EN ESTE NUMERO

- **LA MAYORIA DE EDAD CIVIL A LOS DIECIOCHO AÑOS NO HA SIDO CONSTITUCIONALIZADA**
 Varios artículos, referentes a los derechos y deberes fundamentales de los españoles, fueron aprobados ayer por la comisión constitucional del Congreso, que tras su lento principio, parece caminar más aprisa en la discusión del anteproyecto de Constitución. La polémica se centró en la mayoría de edad a los dieciocho años, que la izquierda quería no se limitase al voto político, sino que se considerasen también los dieciocho años mayoría de edad. civil. U.C.D., con la ayuda de Alianza Popular, impuso sus puntos de vista.
 (Páginas 4 y 5.)
- **LA UNIVERSIDAD DENUNCIA EL TERRORISMO**
 La Universidad Complutense ha denunciado los actos de terrorismo que en los últimos días se han registrado en sus centros y avisa que caso de continuar tomará medidas para defenderse. Los maestros reanudan las conversaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia después que el Departamento anunciara que la recuperación de las clases perdidas quedaban a la actitud responsable del profesorado.
 (Página 8.)
- **HUELGA CASI GENERAL EN BARCELONA**
 Con la adhesión del sector de sanidad privado a la jornada de paro general convocada para hoy por los sindicatos en Barcelona, la huelga afecta de manera casi generalizada a sectores importantes de la producción, como metal, construcción, hostelería y textil, éste último con repercusión nacional.
 (Página 8.)

La política de Carter, a prueba en la República Dominicana

COMPAS DE ESPERA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN LA ISLA

La política de derechos humanos del Presidente Carter de Estados Unidos está sufriendo su primera gran prueba en la República Dominicana, donde las fuerzas militares interrumpieron ayer el cómputo de votos de las elecciones presidenciales del domingo pasado, cuando aquél señalaba una clara derrota del Presidente Joaquín Balaguer frente al candidato de la oposición, Antonio Guzmán. En efecto, la Casa Blanca ha pedido al Gobierno dominicano que respete los resultados electorales, y al Presidente Balaguer que cumpla su promesa de hacer lo propio cualquiera que aquéllos fuesen. Si se desatiende esta petición, el crédito que pueda gozar la famosa política de derechos humanos del Presidente demócrata se desvanecería en buena parte. Hace trece años, los Estados Unidos intervinieron en la República Dominicana contra un golpe de Estado militar de carácter izquierdista.

En Santo Domingo, la situación en estas últimas horas es indecisa, y es imposible afirmar si finalmente se impondrá la voluntad de los Estados Unidos o el deseo de Balaguer y los militares de cortar el paso a Guzmán.

(Página 10.)

APARTAMENTOS

EN MORALZARZAL

PRADO DE **LOS ENEBROS**

1.ª FASE A LA VENTA: PROXIMA ENTREGA DE LLAVES, CALEFACCION POR PROPANO, CLUB SOCIAL, PISCINAS, CANCHAS DE TENIS

INFORMACION: TELEFS. 446 80 76 - 446 62 14

EL OTOÑO DE LOS ADJETIVOS

LA política, como la vida, es «lenguaje». Y en el lenguaje los adjetivos pueden ser esclarecedores, matizadores, necesarios. Pero pueden ser albardas inútiles, sólo aptas para disimular carencias e impotencias. Quien es capaz de expresarse con nitidez y fuerza sin adjetivos, a golpe de sustantivos, es un maestro. Por ello mismo, quien es capaz de hacer política a base de sustantivos merece un respeto. Estamos asistiendo, en la política española, a un otoño de adjetivos —¿la caída de la hoja inútil?—, que puede ser magnífico síntoma de sustantividad, esencialidad y demás purezas. Si quitarse un adjetivo equivale a desprenderse de una careta, a aparecer en la pelota viva de la sinceridad, estamos de enhorabuena. Pero... ¿y si equivale a otra cosa? ¡Ahí el dilema de la alternativa política. — B. M. HERNANDO.

FERNANDO MORAN Y ALBERTO J. PEREZ FERRE, SENADORES POR ASTURIAS Y ALICANTE

EXITO SOCIALISTA EN UNA JORNADA ELECTORAL ABSTENCIONISTA

CLARO DESCENSO DEL PORCENTAJE DE VOTOS DE U.C.D. Y P.S.O.E., MIENTRAS SUBEN P.C.E. Y A.P.

MADRID, 18 (INFORMACIONES y resumen de agencias).

LOS socialistas don Fernando Morán y don Alberto Javier Pérez Ferré han obtenido, en las elecciones de ayer, los puestos de senador por Asturias y Alicante, respectivamente.

Con la victoria del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones celebradas ayer para cubrir sendas vacantes de senadores por las provincias de Alicante y Oviedo, se han cerrado unos comicios que, para los partidos políticos concurrentes a los mismos, representaban un test político, indicativo de futuras confrontaciones electorales.

Lo más significativo de los resultados de la jornada electoral de ayer no ha sido la victoria obtenida por el Partido Socialista Obrero Español, sino el elevado índice de abstención registrado en las dos provincias —alrededor del 50 por 100— y el incremento de votos obtenido por el Partido Comunista de España y por Alianza Popular, en comparación con los resultados de las elecciones del 15 de junio, si bien los votos de A. P., y sobre todo los del P.C.E., son más fijos que los de los dos grandes partidos.

Por lo que se refiere a Alicante, que registró en las elecciones generales del año pasado un procentaje de participación de alrededor del 84 por 100, sobresale, en primer lugar, el grado de abstención de la jornada electoral de ayer, que alcanzó la cota del 48,51 por 100.

El Partido Socialista Obrero Español obtuvo, en las elecciones generales pasadas, alrededor del 37 por 100 de los votos emitidos, mientras que en las de ayer alcanzó un 34,64 por 100, lo que supone un considerable descenso.

Por su parte, Unión de Centro Democrático, que consiguió el 15 de junio alrededor del 34 por 100 de los votos, en los comicios parciales de ayer obtuvo un porcentaje del 31,15.

El Partido Comunista de España y Alianza Popular —que han alcanzado ayer unos porcentajes del 16,4 y 10,33 por 100, respectivamente—, han sido los más beneficiados, sobre todo el P.C.E., con referencia al anterior dato electoral.

En lo que respecta a Oviedo, destaca aún más el porcentaje de abstención, superior al 53 por 100.

En esta circunscripción ha sido llamativo —más que los resultados electorales obtenidos por los diferentes partidos, que en su comparación con los del 15 de junio, son similares a los de Alicante— el elevado abstencionismo de localidades como Luarca (69,3 por 100); Pola de Siero (52,36); Oviedo capital (49,62); Tineo (78), y Cangas de Narcea (76).

En líneas generales, no se han registrado incidentes en el desarrollo de la jornada electoral. La normalidad ha sido absoluta en las dos provincias, a excepción del barrio de Carrous, en Elche, donde U.C.D. impugnó las actas de tres mesas, y de otra mesa de Mieres, donde un interventor quiso impugnar la votación en una mesa, al afirmar que el presidente de la misma no cumplía correctamente con su misión.

RESULTADOS PROVISIONALES EN ASTURIAS

Cuando sólo faltan 150 colegios electorales por ser contabilizados, la ventaja del P.S.O.E. sobre U.C.D. en las elecciones parciales al Senado en Asturias es superior a los 24.000 votos. En las mil mesas escrutadas hasta entonces, se registraba una abstención del 54,52 por 100 de votantes, ya que en las mismas han depositado sus votos 298.673 electores.

Los resultados obtenidos en estas mil mesas son los siguientes:

P.S.O.E.: 96.278 (32,23 por 100).

U.C.D.: 72.220 (24,18)

P.C.E.: 65.884 (22,05).

A.P.: 45.556 (15,25).

Comunión Tradicionalista: 7.633 (2,55).

M.C.: 4.965 (1,66).

Falange Independiente: 3.125 (1,04).

O.R.T.: 2.425 (0,81).

L.C.R.: 737 (0,24)

RESULTADOS DEFINITIVOS EN ALICANTE

Estos son los resultados electorales definitivos registrados en la provincia de Alicante:

— Número total de votos: 348.600.

— Porcentaje de abstención: 48,51 por 100.

Ha resultado electo como senador don Alberto Javier Pérez Ferré, del P.S.O.E., con un total de 120.776 votos, que equivale a un 34,64 por 100 de los votos emitidos.

A continuación figura don Luis Berenguer Fuster, de U.C.D., con un total de 108.600 votos (31,15 por 100).

Le siguen:

— Salvador Forner Muñoz, P.C.E., 57.203 votos (16,40).

— José Cosme Ruiz Martínez, A.P., 36.038 votos (10,33).

— José Luis Berenguer Navarro, O.R.T., 5.920 votos (1,7).

— José María Abad Buil, P.L.P., 3.890 votos (1,1).

FRAGA Y SOLE TURA

El líder de Alianza Popular don Manuel Fraga, en el Centro de Información Electoral del Ministerio del Interior manifestó que su grupo se pronunciará hoy sobre los resultados de las elecciones parciales. Sobre el alto grado de abstención dijo que eso era un dato más a favor de la madurez del pueblo, puesto que en todos los países de democracia consolidada, en las elecciones parciales se registra un alto grado de abstención. Manifestó también el señor Fraga que, en cualquier caso, no se puede decir que las abstenciones sean votos de la izquierda.

RESULTADOS ELECTORALES

PORCENTAJES

ALICANTE

Partido	1977 (%)	1978 (%)
P.S.O.E.	42,1	34,64
U.C.D.	35,4	31,15
P.C.E.	9,4	16,40
A.P.	6,3	10,33

ASTURIAS

Partido	1977 (%)	1978 (%)
P.S.O.E.	39,2	32,5
U.C.D.	31,0	23,4
P.C.E.	10,5	23,2
A.P.	13,6	14,7

VOTOS OBTENIDOS

ALICANTE

Partido	1977	1978
P.S.O.E.	234.869	120.776
U.C.D.	197.100	108.600
P.C.E.	50.444	57.203
A.P.	35.755	36.038

ASTURIAS

Partido	1977	1978
P.S.O.E.	225.210	121.729
U.C.D.	177.848	87.491
P.C.E.	60.297	86.671
A.P.	77.932	55.120

El señor Fraga dijo que, en cualquier caso, pese a la abstención, los datos son significativos respecto de las tendencias del pueblo español.

Por su parte, el diputado comunista señor Solé Turá manifestó que a la vista de los resultados, lo que quedaba claro era que el bipartidismo no es posible en España.

PEREZ LLORCA

Don Juan Pedro Pérez Llorca, presidente del grupo parlamentario de U.C.D., ha manifestado que el alto porcentaje de abstencionismo registrado ha perjudicado al centro y a la derecha, ya que las personas que se abstienen son, en general, posibles electores de estas tendencias.

No obstante, el señor Pérez Llorca ha manifestado que, en su opinión, no hay que dramatizar el porcentaje de abstencionismo, ya que estas elecciones parciales tienen menor interés que otras.

Asimismo ha señalado que, como dato positivo, hay que destacar la pérdida de la motivación del miedo por parte de los electores.

PECES-BARBA

El diputado socialista señor Peces-Barba ha declarado que el porcentaje de abstención registrado es normal, y está justificado por la poca publicidad que el Gobierno ha dado al hecho de que los trabajadores contaban con cuatro horas libres para poder votar.

Asimismo, ha indicado que los resultados son muy positivos y vienen a confirmar la actual relación de fuerzas parlamentarias.

Finalmente ha manifestado que en esta campaña electoral, «el presidente del Gobierno ha bajado a la arena», por lo que, de confirmarse los resultados, habría que sacar las consecuencias pertinentes.

SUAREZ, INFORMADO

El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, es informado telefónicamente de los resultados electorales por el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, según ha podido saber Efe en fuentes autorizadas.

Por otra parte, U.C.D. y P.S.O.E. han montado unos centros de datos en sus respectivas sedes, en los que reciben directamente información de los resultados que se van registrando en Oviedo y Alicante, a través de sus delegaciones provinciales.

Un número elevado de parlamentarios se encuentra en el centro de datos del Ministerio del Interior, con el fin de seguir de cerca el desarrollo de estas elecciones parciales al Senado. A este respecto, Manuel Fraga Iribarne, Jordi Solé Turá, José Pedro Pérez Llorca y Antonio Jiménez Blanco, entre otros, han visitado dicho centro de datos.

El señor Fraga declaró a los periodistas que se encuentran en el Ministerio del Interior que «no estamos robando en Alicante votos a Unión de Centro Democrático, sino que estamos recuperando los votos que nos robó U.C.D. el pasado 15 de junio».

Por otra parte, Jordi Solé Turá manifestó que «en Alicante se está delimitando un cuatripartidismo: el representado por U.C.D., P.S.O.E., P.C.E. y A.P.».

ALFONSO GUERRA

Don Alfonso Guerra, secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español y diputado, ha manifestado a Europa Press, a la una menos cuarto de la madrugada, que «el presidente Suárez no sólo ha arriesgado la presidencia de U.C.D., sino también la del Gobierno, ya que en esta campaña electoral ha pedido el voto como jefe del Gabinete».

Asimismo, el señor Guerra dijo que favorecer la abstención es más grave que el que U.C.D. no gane estas elecciones parciales.

«Tenía absoluta certeza —comentó—, desde el comienzo de la campaña, de que los dos senadores serían socialistas, que el P.S.O.E. iba a obtener un alto porcentaje de votos, y de que los resultados a nivel de imagen pública van a dejar satisfechos a todos, ya que cada partido encontrará su justificación de los resultados que obtenga.

U.C.D. —añadió— se ampara en la abstención, diciendo que de ahí se deduce una falta de entusiasmo por las elecciones de los pueblos de Asturias y de Alicante. El P.C.E. querrá extrapolar los datos de porcentajes, ya que si la abstención se acerca al 50 por 100, con el número de votantes fijo que este partido tiene, y sin lograr un voto más que en junio, doblará el porcentaje, y algo similar le pasará a Alianza Popular.»

Finalmente, concluyó: «Tal vez la valoración política mas importante es que el resultado de estas elecciones explicarán el interés del presidente del Gobierno por retrasar las elecciones municipales, ya que el P.S.O.E. barrería.»

MARTIN VILLA, EN EL CENTRO DE DATOS

El ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, visitó, en repetidas ocasiones el centro de datos instalado por el Ministerio del Interior en el edificio de la calle de Amador de los Ríos.

El señor Martín Villa, que recibe la información electoral en su despacho de Castellana, 5, se entrevistó, durante una de sus visitas al centro de datos, con don Enrique Múgica y don Luis Gómez Llorente, de la ejecutiva del P.S.O.E.

A partir de las dos de la mañana empezaron a abandonar el centro de datos del Ministerio del Interior la mayoría de los diputados que estaban allí, con el fin de seguir de cerca el desarrollo de las informaciones.

Don Javier Solana, de la ejecutiva del P.S.O.E., declaró a los informadores, poco antes de abandonar el centro de datos, que «a la vista de los resultados, el presidente Suárez tendrá que analizar el error que ha cometido pidiendo el voto como presidente del Gobierno».

Por su parte, don Antonio Jiménez Blanco, presidente del grupo parlamentario de U.C.D. en el Senado, manifestó a Efe que «llama la atención la gran abstención registrada, sobre todo en Alicante, donde no era de esperar, lo que sin duda ha sido un perjuicio para U.C.D.».

«Teniendo en cuenta esto —añadió el señor Jiménez Blanco—, el resultado es francamente satisfactorio, en comparación con las elecciones del 15 de junio pasado. Si bien puede caerse en la tentación de pensar que el porcentaje del P.C.E. ha subido excesivamente, esto no se corresponde con la realidad, ya que el número absoluto de votantes no ha cambiado demasiado y el votante comunista no es propenso a la abstención.»

Finalmente, el señor Jiménez Blanco declaró a Efe que «el resultado es, más o menos, el ideal previsible para U.C.D. Para nuestro partido, para Unión de Centro Democrático, es un auténtico estímulo y desmiente cuantas precisiones de crisis se venían haciendo».

Suárez estuvo informado telefónicamente en todo momento.

REUNION DE MARTIN VILLA CON LOS GOBERNADORES VASCOS

EL GOBIERNO NO ESTA DISPUESTO A NEGOCIAR CON E.T.A.

MADRID, 18 (INFORMACIONES).

EL Gobierno no está dispuesto a negociar con E.T.A., pero sí a intensificar los contactos con el Consejo General Vasco, según se desprende de las impresiones recogidas después de la reunión que celebró ayer el ministro del Interior, señor Martín Villa, con los gobernadores de las provincias vascas y de Navarra.

El ministro del Interior se ha entrevistado en distintas ocasiones con el consejero vasco del Interior, señor Benegas, y con el presidente del Consejo Vasco, señor Rubial, pero estos contactos quieren intensificarse con el Consejo General Vasco, a fin de reforzar las instituciones autonómicas y darle mayor protagonismo; en este sentido la colaboración se realizará paralelamente a los trabajos de la comisión mixta para la transferencia de competencias.

En la reunión, que ha sido considerada en medios competentes como una normal toma de contactos, aunque haya sido adelantada dados los últimos acontecimientos, se trató de la posibilidad de crear una política autóctona, aunque no se ha llegado a ninguna conclusión, ya que es un tema a tratar por el Consejo General Vasco con el ministro del Interior y el presidente del Gobierno.

En cuanto a la entrevista Tarradellas - Leizaola, fuentes del Ministerio manifestaron que se tenía conocimiento de ella, pero que en ningún caso el presidente de la Generalidad llevaba ningún encargo del Gobierno.

Sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Pamplona, el gobernador de aquella provincia presentó un amplio informe, aunque no se consideró la posibilidad de nombrar una comisión investigadora, ya que esto es competencia del Parlamento.

La última ola de violencia desatada por E.T.A. fue considerada por el ministro y los gobernadores como de menor incidencia que en otras ocasiones, en que la reacción popular fue superior, lo que demuestra que E.T.A. actúa más aislada, pero más arriesgada y violenta.

Parece que también se estudió la posibilidad de aplicar medidas extraordinarias al País Vasco, pero sobre este tema se ha mantenido absoluta reserva. En cuanto a la moral de las fuerzas de orden, se afirmó que era buena, pero se consideró que sería conveniente destinar a aquella zona agentes solteros o recién casados con el fin de evitar algunos problemas. La legalización de los partidos abertzales se cree que no será posible en tanto no abandonen sus referencias al separatismo.

Por su parte, el gobernador de Guipúzcoa, señor Ollarzu, manifestó a Logos que este cambio de impresiones era habitual y periódico, a fin de revisar la situación, especialmente la referida a la última y agitada semana en el norte. "Pero sí quiero decir —añadió— que quizá algunos periódicos de Madrid han recogido estos acontecimientos de una manera muy poco ajustada a la realidad. Es evidente que E.T.A. ha organizado un rosario de acciones violentas, pero, por primera vez, han actuado en una enorme soledad. La situación política no es tan dramática como parece creerse desde aquí. Nos duele, nos preocupa y nos causa rabia cuando caen nuestros hombres, pero insisto en que el problema político, que tenía un sustrato grave, se está resolviendo. No se puede comparar la situación actual con la anterior, no debemos caer en la trampa de antivasquismo."

En cuanto a la lista aparecida en algunos medios informativos sobre presuntos condenados por E.T.A., el señor Ollarzu manifestó que no se atrevía a decir si era verdadera o falsa. "Desgraciadamente —añadió— van apareciendo fuerzas paralelas, incluso dentro de la propia E.T.A. Desde luego, sí puedo añadir que no hay una situación de caos como parece advertirse, viendo el problema tal y como se contempla desde Madrid."

LLAMAMIENTO GENERAL DEL P.C.E. CONTRA EL TERRORISMO

MADRID, 18 (INFORMACIONES).—La comisión permanente del comité ejecutivo del P.C.E., reunida ayer para analizar la situación del País Vasco, ha hecho público un llamamiento para una campaña general contra el terrorismo, porque «los acontecimientos producidos la última semana en Euskadi —dice el comunicado—, con el balance de siete muertos, atentan gravemente contra el proceso de estabilización de la democracia en un momento tan delicado como es el del debate constitucional».

A juicio de los comunistas, «no pueden contemplarse tales actos con pasividad». Por eso hacen un llamamiento «al Consejo General Vasco y a las fuerzas parlamentarias del Estado español para, entre todos, sacar al País Vasco del peligroso proceso en el que se le quiere involucrar.

«Al Gobierno le cabe la responsabilidad de encontrar los interlocutores válidos dentro del País Vasco, y éstos sólo pueden ser las instituciones democráticas que el pueblo vasco se ha dado: el Consejo General Vasco.

Todo otro intento de negociación supondría una marginación de la opinión mayoritaria del pueblo vasco expresada en las urnas y de la cual es hoy depositario el Consejo General. En este sentido, el Partido Comunista de España considera que el Gobierno debe adoptar con urgencia un conjunto de medidas que ayuden a clarificar el clima político de Euskadi: la capacitación a los organismos autónomos para la creación de fuerzas de orden público, la legalización de los partidos independentistas y el poner término de una vez a las bandas incontroladas.»

Hacemos desde aquí un llamamiento a las fuerzas económicas de Euskadi para que no cedan a la tentación fácil de huir ante los actuales problemas, huida que conduce a la caída de inversiones y al cierre empresarial.

Por último, llamamos al pueblo vasco y a todo el pueblo español a la reflexión y a la participación activa para eliminar todo tipo de violencia en nuestro país, especialmente a la clase obrera.»

LA DIMISION DE VEGA

Por Abel HERNANDEZ

LA dimisión, inmediatamente aceptada, del teniente general Vega como jefe del Estado Mayor del Ejército, ha sido como un terremoto no sólo en las filas militares, sino también en los círculos políticos. Las discrepancias en la «cumbre» militar, en pleno período constituyente, es, cuando menos, preocupante. Y, a pesar de que no ha habido portazos ni se ha roto la disciplina y la exquisita discreción castrense, todo indica que ha habido graves diferencias en el enfoque de la política de defensa. Se ignora cuál ha sido la razón determinante de esta renuncia del general Vega; pero la mayor parte de los observadores han puesto la vista inmediatamente en el País Vasco y en el desamparo de la Guardia Civil en aquella tierra. El reguero de víctimas en los últimos días y la impresión de que los terroristas y sus cómplices campan por sus respetos ha llevado el nerviosismo y la irritación a las salas de banderas.

Parece que el propio ministro del Interior, Martín Villa, está pasando un mal trago últimamente. Sin embargo, todo indica que el Gobierno no quiere ceder a las presiones emocionales (la experiencia del pasado, con las reiteradas declaraciones de estado de excepción, demuestra que no es ese el camino) y prefiere seguir esforzándose en lograr una solución política, que ha de pasar necesariamente por el Consejo General Vasco.

El problema que se plantea es si la dimisión del teniente general Vega es un hecho aislado o responde a inquietudes similares en un sector del Ejército, y de la propia Guardia Civil, que acaba de ver relevado en su vértice al teniente general Ibáñez Freire. Una cosa, en todo caso, parece clara: la política del Gobierno la marca y la debe seguir marcando el Gobierno. Nadie podrá honestamente negarle a Gutiérrez Mellado un puesto de honor en esta etapa histórica de la transición a la democracia en España. Su tarea es sumamente difícil y delicada. Es normal que surjan fricciones. Pero el balance de su gestión es extraordinariamente positivo. Entre estas fricciones, parece que no han estado ajenos los problemas del escalafón. El vertiginoso ascenso de Ibáñez Freire, con el reciente nombramiento de capitán general de Cataluña, ha podido contribuir a alentar ciertos malestares. Ni el Ejército debe meterse en política, ni la política debe meterse en los escalafones del Ejército. La susceptibilidad en este terreno está a flor de piel. En cualquier caso, la demostrada disciplina y patriotismo de las fuerzas armadas y su inquebrantable lealtad al Rey impedirán que las legítimas discrepancias lleguen a mayores.

EL P.N.V. SE REUNIO CON LEIZAOLA

En busca de una solución política al problema vasco

«LA VIOLENCIA ACARREA MALES IRREPARABLES PARA NUESTRO PUEBLO»

SAN SEBASTIAN, 18 (INFORMACIONES, por José Luis Minondo).

EL presidente del Gobierno vasco en el exilio, don Jesús María Leizaola, convocó en Bayona al Comité Nacional de Euskadi, del Partido Nacionalista Vasco, para informar del contenido de su reciente entrevista con el presidente de la Generalidad, don Josep Tarradellas.

Del comunicado hecho público tras la reunión puede deducirse que el P.N.V. no ve con malos ojos la propuesta de Tarradellas, que, muy probablemente, se refirió a las formas de pacificar el País Vasco. En un párrafo del comunicado, el Comité Nacional del P.N.V. manifiesta que continúa teniendo esperanza en la validez de las vías políticas para satisfacer las aspiraciones del pueblo vasco y afirma que seguirá utilizando «todos los medios a su alcance para erradicar la violencia de Euskadi».

Junto a esto, el P.N.V. insiste en la responsabilidad del Gobierno español en la situación del País Vasco, asegurando que tiene en su mano la solución de los problemas principales, desde un planteamiento a fondo de las autonomías en el marco constitucional.

La convocatoria de Leizaola al Comité Nacional del P.N.V. ha sentado muy mal a algún miembro del gobierno vasco en el exilio no perteneciente al Partido Nacionalista. Don Juan Iglesias ha declarado que la obligación de rendir cuentas del «lendakari» era, en primer lugar, al gobierno vasco y no al partido de Leizaola. Añadió que era un acto de grave incorrección y que lo comentará oportunamente con Leizaola.

La reunión del gobierno vasco tendrá lugar el viernes, y al final se dará pública respuesta a los planteamientos de Tarradellas. Se ha desmentido que en la reunión de Leizaola con la ejecutiva de su partido se plantease el tema de la disolución del gobierno vasco.

En el comunicado se indica que «la violencia que se viene produciendo en Euskadi, cualquiera que sean sus objetivos, acarrea males irreparables para nuestro pueblo».

Respecto al Gobierno de Madrid, el P.N.V. dice que tiene la posibilidad de atender a las aspiraciones vascas acelerando la devolución de competencias.

LEIZAOLA

«Lo normal y lógico es que Tarradellas se hubiera dirigido al presidente del Consejo General Vasco, don Ramón F. Rubial. Entiendo perfectamente la postura que ha tomado el Consejo, pero creo que no hay ningún problema. Todos tenemos la obligación de colaborar, de la forma que sea, para la consecución de la paz en Euskadi», ha manifestado el presidente del gobierno vasco, don Jesús María de Leizaola.

En relación con el llamamiento que hizo público en Vitoria el C.G.V. al presidente de la Generalidad para que se abstenga de hacer declaraciones en temas concernientes al pueblo vasco.

«No entro a juzgar —añadió Leizaola— en este caso los métodos con que se celebró la entrevista. Lo que importa, realmente, es que todos estemos de acuerdo en conseguir la pacificación de Euskadi. En este sentido, no nos tenemos que dejar llevar por la emoción. En estos momentos, la misión fundamental de los vascos es recuperar la paz y sacar adelante la normalidad en el País Vasco.»

Muy grave el miembro de la Vieja Guardia tiroteado ayer en Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 18 (EUROPA PRESS).

FUENTES de la Policlínica guipuzcoana han manifestado hoy que el señor Aristondo, víctima de un atentado perpetrado anoche en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), se encuentra en estado «muy grave», poco después de haber sido intervenido quirúrgicamente.

El parte médico dice: «Cuatro heridas por arma de fuego. Dos, en lado derecho del abdómen, con orificios de salida por el lado izquierdo. Una, tangencial, sobre troncance derecho. Y otra, en la cara posterior del cuello, con un proyectil alojado en la musculatura posterior del cuello.

Perforaciones en el intestino delgado y colon. Hemorragia peritoneal profunda. Posible fractura de costillas. Pronóstico muy grave.»

Don Alfredo Aristondo Trincado, miembro de la Vieja Guardia de Franco, fue ametrallado a las 23,40 del miércoles, en Pasajes de San Pedro, por tres individuos que se dieron a la fuga. El señor Aristondo recibió cuatro impactos de bala y su estado es grave.

Momentos después de producirse el atentado fue ingresado en la clínica San Ignacio, de San Sebastián.

El suceso se produjo cuando el señor Aristondo, buceador del puerto, de profesión, entraba en su domicilio.

Junto al lugar del atentado han sido encontrados 12 casquillos «Parabellum», marca «Jeco», munición utilizada habitualmente por la E.T.A.

El señor Aristondo, casado y natural de Pasajes de San Pedro, había sido amenazado por E.T.A.-militar hace ya cuatro años, por el hecho, al parecer, de ser miembro de la mencionada guardia.

LA MAYORIA DE EDAD A LOS 18 AÑOS NO HA SIDO "CONSTITUCIONALIZADA"

MADRID, 18 (INFORMACIONES).

LA mayoría de edad a los dieciocho años no ha sido «constitucionalizada», es decir, no ha sido incluida en el dictamen que actualmente discute, a la altura del artículo 11, la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, que preside don Emilio Attard. Un voto particular socialista será llevado al Pleno del Congreso. Ese voto fue ayer derrotado por la combinación U.C.D.-A.P. frente a los propios socialistas, a quienes apoyaban los comunistas y las minorías vasca y catalana.

El señor Roca Junyent, representante de esta última, abogó, junto con el socialista catalán señor Obiols y el comunista, también catalán, señor Solé Turá, por el retorno al primer texto que aprobó la ponencia en el pasado enero. Los dos diputados citados en primer lugar son ponentes de la Constitución. El texto "reclamado" decía: **"Los españoles mayores de edad a los dieciocho años"**. Argumentaba el señor Roca que establecer simplemente, como así terminó ocurriendo, que **"los españoles adquieren la plenitud de derechos políticos cumplidos los dieciocho años"** podría conducir al contrasentido de que el futuro alcalde de Madrid tuviese diecinueve años y necesitase la autorización de su padre para comprarse un coche, después de aprobar un presupuesto municipal de treinta mil millones de pesetas.

El señor Fraga Iribarne, líder de Alianza Popular, admitió la procedencia de que en poco tiempo hubiese cambiado el enfoque de la cuestión debatida, aunque **"la unificación de edades nos llevaría a un problema muy complejo"**. Enlazando con la argumentación del señor Roca, no dejó de mostrarse complacido por el ejercicio de una autoridad paterna aplicada con resonancias del derecho romano quiritario, de acuerdo con cuyo espíritu —dijo— **"un cónsul fue perseguido a través del foro por su padre, garrota en mano"**. A algunos políticos, apostilló Fraga, les vendría bien el antiguo derecho.

El voto particular socialista fue derrotado, en definitiva, por 19 votos contra 17, y el texto de la ponencia aprobado, en la versión ya transcrita, por 19 votos contra ninguno y 17 abstenciones.

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

El debate constitucional acababa de abordar el título primero del proyecto de "carta magna" española. "De los derechos y deberes fundamentales" es el título del epígrafe. Los diputados de la comisión habían votado dos leves enmiendas de la izquierda, derrotándolas por escaso margen, y habían inaugurado la sesión con este texto, correspondiente al artículo 10: **"La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social". Comunistas y socialistas habían preferido sin fortuna la expresión "convivencia social".**

LA MIOPIA DE U.C.D.

Mientras la cuestión Vega se cocía en los ambientes políticos y crecían las especulaciones sobre lo que habría podido suceder si la E.T.A. hubiese conseguido perpetrar su atentado contra la línea férrea Madrid-Irún, la U.C.D. jugaba «a perder» en el Congreso. A perder, de modo harto miope, en lo que afecta al reconocimiento de los dieciocho años como mayoría de edad «constitucional» y en lo referente a la condición jurídica del extranjero, puesto que, según el texto impugnado por la izquierda y defendido y mantenido por la mayoría, **«solamente los españoles serán titulares de derechos políticos»**, lo cual dio ocasión para que Gregorio Peces-Barba, experto en derechos humanos, adjudicara al grupo socialista una mejor comprensión de las convenciones europeas. Este último error de U.C.D. fue amortiguado con un segundo párrafo (correspondiente al artículo 12 del proyecto), en el que el grupo gobernante aceptó un consenso con la izquierda para que los extranjeros gocen de las libertades públicas españolas sin necesidad de acreditar que son residentes. El sabor «nacionalista» de la postura inicial de U.C.D., según la terminología empleada por la izquierda, fue ampliamente subrayado. Los comunistas, en enmienda de Solé Barberá, aún tuvieron tiempo de proponer sin éxito, y con la abstención de las minorías catalana y vasca, un añadido en el que se reconocería la tendencia hacia la más amplia equiparación entre españoles y extranjeros.

FRAGA, UN REPERTORIO DE CITAS

La enmienda «consensuada», según el presidente de la comisión señor Attard, fue aprobada sin votos adversos y con la abstención de Alianza Popular, cuyo líder, Manuel Fraga, la había emprendido con Peces-Barba diciendo que sus argumentos carecían de valor jurídico y merecían lo que un senador brasileño dijo de otro: **«Su señoría tiene razón, pero tiene poca, y la poca que tiene no vale nada.»**

Minutos después, una vez producida la abstención de Alianza Popular sobre el texto de compromiso antes aludido, Peces-Barba tenía ocasión de replicar a Fraga indicándole que **«se nos ha dado la razón, que no era tan poca como decía Fraga, pues no ha llegado a votar en contra de la fórmula...»**. Lo cual, oído por el presidente de la comisión, señor Attard, recibió el obsequio de la enhorabuena.

EL ACUERDO DE LOS «SUPERGRANDES»

El párrafo segundo del artículo 12, que contempla los derechos políticos de los extranjeros en España, provocó un descanso para que los grupos parlamentarios mejorasen el texto mancomunadamente. Era lo que Fraga llamó, al borde de las ocho de la tarde, **«una expansión cafetera»**. Como el señor Attard le recordase que el señor Carro tenía presentada una enmienda y la podía retirar, el líder de A.P. le recomendó: **«No ponga el carro antes que los bueyes.»** El propio Fraga se había mostrado partidario de reservar exclusivamente el **«status activae civitatis»** a los nacionales. El comunista Solé Barberá había manifestado la esperanza de que **«llegasen a un acuerdo los supergrandes»**.

Tres enmiendas de la izquierda fueron derrotadas en paquete, esta vez con la minoría catalana apoyando al tándem U.C.D.-A.P. Los vascos se abstuvieron. El párrafo que atribuye tan sólo a los españoles la titularidad de los derechos políticos fue aprobado por 21 votos, ninguno en contra y 14 abstenciones (las de la izquierda). En cambio, la enmienda que, mediante consenso, se incorporó al artículo como segundo párrafo (**«los extranjeros gozarán de las libertades públicas del presente título en los términos que la ley establezca»**) recibió el visto bueno de la totalidad de la comisión, exceptuadas las abstenciones de los dos representantes de Alianza Popular.



Cifuentes

Fraga Iribarne, parece leerle la cartilla al socialista Gregorio Peces-Barba

LOS ARTICULOS APROBADOS AYER

ANTEPROYECTO	TEXTO APROBADO POR LA COMISION
Artículo 10. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.	**«Artículo 10. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.**
Artículo 11. 1. La nacionalidad española se adquiere, conserva y pierde de acuerdo con las disposiciones del Derecho Civil.	**Artículo 11. 1. La nacionalidad española se adquiere, conserva y pierde de acuerdo con las disposiciones del Derecho Civil.**
2. Los españoles adquieren la plenitud de derechos políticos, cumplidos los dieciocho años.	**2. Los españoles adquieren la plenitud de derechos políticos cumplidos los dieciocho años.**
3. El Estado podrá negociar tratados de doble nacionalidad con los países de cultura ibérica o que hayan tenido particular vinculación histórica con España. En estos mismos países, si sus leyes no lo prohíben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.	**3. El Estado podrá negociar tratados de doble nacionalidad con los países de cultura ibérica o que hayan tenido particular vinculación histórica con España. En estos mismos países, si sus leyes no lo prohíben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.**
Artículo 12. 1. La condición jurídica del extranjero se regulará por la ley y por los tratados. Solamente los españoles serán titulares de derechos políticos.	**Artículo 12. 1. La condición jurídica del extranjero se regulará por la ley y por los tratados. Solamente los españoles serán titulares de derechos políticos.**
2. Los extranjeros residentes en España gozarán de las libertades públicas del presente título, en los términos que la ley establezca.	**2. Los extranjeros gozarán de las libertades públicas del presente título, en los términos que la ley establezca.»**

Recapitulación sobre los debates constitucionales

MADRID, 18 (Por Cristino Alvarez, de EFE).

UNA vez aprobado en su integridad el título preliminar de nuestra futura Constitución, bueno será que echemos la vista atrás y analicemos un poco lo hecho hasta ahora.

Algo muy importante: de los artículos aprobados hasta hoy, cuando ya hemos entrado en el título primero, referente a los derechos y libertades, sólo uno de ellos tuvo votos en contra. Este protagonismo corresponde —no podía ser de otra manera— a Alianza Popular, único grupo que votó en contra de un artículo de esta Constitución.

Alianza Popular emitió dos votos contra el artículo segundo. La causa fue la inclusión del término «nacionalidades». Vemos, pues, que ha correspondido a la derecha la única ruptura del consenso constitucional. Pensemos que en un tema más grave, al menos sobre el papel, como el de la Monarquía, los socialistas se abstuvieron; ojo. abstención, no voto en contra.

Es cierto que para lograr esto hemos asistido a una serie de maniobras, de cesiones, e incluso de «donde dije digo, digo diego». Pero, de momento, objetivo cumplido: consenso.

«FILIBUSTERISMO»

Y no es que nadie quiera cargar las tintas sobre Alianza. Pero no está de más recordar que ha sido a Alianza, y a cuenta del artículo segundo, al único grupo al que se acusó de «filibusterismo», es decir, de presentar 300 enmiendas iguales y defenderlas todas. Esto, de verdad, no suena a ánimo de consenso.

Consenso, buscado siempre y por todas partes. Consenso que ha llegado a imponer curiosas, aunque coherentes, explicaciones de voto. Esto, debido a que los socialistas se han tomado muy en serio la acusación de «testimoniales» que les lanzó Jordi Solé Turá, cada día más protagonista válido del grupo comunista. A partir de esa acusación, los socialistas, con Peces-Barba a la cabeza, invocan cada dos minutos la coherencia y la necesidad de conseguir un acervo común mínimo.

Así, la búsqueda del acuerdo es la dominante en lo que llevamos de debates. Ojalá sigamos así.

Pero hay un pero. Y un pero grave. No hace falta más que ir a comprar el pan —cosa que hacemos muchos— para darse cuenta. Pasa lo de siempre. Y lo de siempre es que al españolito de a pie le importa tres rábanos la Constitución. Esto es, al menos, frustrante.

Bien es cierto que a los españoles les han importado siempre las leyes un rábano; si no, ya me dirán ustedes de dónde viene el prestigio casi mítico de los abogados en este país. Es no menos cierto que en las constituyentes del 31 el país se preocupaba de cualquier cosa menos de los debates del Congreso. Pero que esto se repita ahora es, al menos, descorazonador.

La próxima semana vuelven los Plenos parlamentarios

MADRID, 18 (INFORMACIONES).

LA Mesa del Congreso decidió ayer reanudar, a partir del próximo miércoles, las sesiones plenarias de la Cámara, suspendidas en la presente semana con el fin de agilizar los trabajos de la comisión que dictaminará el proyecto constitucional.

Al término de la reunión, el señor Alvarez de Miranda, presidente del Congreso, dijo que la Mesa estudió «el ingente número de interpelaciones, escritos, ruegos y preguntas» que esperan su tramitación a fin de introducirlos en próximos plenos. El presidente de la Cámara, que recibió también la visita del ministro de Información de Marruecos, Mansouri Ben Ali, explicó también a los informadores que la comisión de parlamentarios constituida en Pamplona para investigar los sucesos ocurridos en la capital navarra a principios de mayo «no forman una comisión parlamentaria del Congreso». Finalmente, el presidente anunció el final del dictamen sobre las reglas por las que han de regirse las comisiones de encuesta e investigación, tema que será definitivamente decidido en próxima reunión de la Mesa.

PRESOS GADITANOS SOLICITAN VISITA DE PARLAMENTARIOS

Los parlamentarios socialistas de Cádiz han recibido un escrito remitido por los presos que cumplen condena en la cárcel provincial de dicha ciudad, escrito en que éstos exponen sus aspiraciones y llaman la atención sobre algunas situaciones que se dan en dicho centro, como la ausencia de permiso para extranjeros, la falta de condiciones higiénicas y el estricto control sobre la entrada de paquetes con alimentos no condimentados. Los reclusos solicitan que los parlamentarios visiten la prisión y conozcan directamente sus aspiraciones.

Después de las reuniones celebradas en la Comisión de Trabajo del Congreso, en las que los recortes al proyecto de participación del trabajador en la empresa van más lejos de la propia iniciativa del Gobierno en muchos casos, comienza a cundir el nerviosismo en las centrales sindicales, que organizan actos de información y protesta para los próximos 22 y 23 de mayo. Simultáneamente, la agencia Europa Press detecta en el sector empresarial síntomas de tranquilidad, después de la oleada de protestas surgidas a raíz de conocerse el informe de la ponencia, en cuya composición era minoritaria U.C.D., partido mayoritario de la Cámara. La citada agencia basa dicha impresión en que han dejado de recibirse los centenares de telegramas que diariamente llegaban a la Administración del Estado manifestando la preocupación empresarial ante los términos en que estaba siendo reformado el proyecto de ley.

Por otra parte, en el Ministerio de Industria han terminado los trabajos preparatorios para el envío a las Cortes del Plan Energético, aprobado en reciente Consejo de ministros. A este respecto, se sabe que una comunicación, ya redactada, conteniendo los puntos esenciales del plan, será remitida al Parlamento en fecha próxima, comunicación que servirá para iniciar los debates sobre el tema, que, en los pactos de la Moncloa, tenía un plazo para entrar en vigor que terminaba con el año 1977. La complejidad del plan hizo que la Administración no pudiese cumplimentar los plazos que, según todas las previsiones, no rebasarán el comienzo del verano.

CRISIS EN LA ENTESA

Entesa dels Catalans, grupo parlamentario del Senado que integra a la práctica totalidad de los senadores catalanes no miembros de U.C.D. y que está apoyado por todos los partidos catalanes de centro-izquierda, parece atravesar tiempos de crisis. Tal suposición se basa en la posible retirada de la coalición del senador de Esquerra Republicana de Cataluña don Rosendo Audet, como protesta de dicho partido ante la posición crítica que mantiene el grupo electoral, especialmente su presidente, don Josep Benet, respecto a la gestión del presidente de la Generalidad, don Josep Tarradellas. Esquerra Republicana acusa por ello a la Entesa de «hacer política de partido contraria a la Generalidad, política que difiere sensiblemente de la que mantiene E.R.C. y alejada del programa electoral común en las elecciones del 15 de junio».

★ ALBERTO BALLARIN MARCIAL, presidente de la Comisión de Defensa del Senado, ha solicitado a las autoridades militares invitaciones oficiales para que todos los miembros de la comisión puedan asistir al desfile del Día de las Fuerzas Armadas. Dicha solicitud será también hecha por parte de la misma comisión del Congreso.

★ UNA COMISION DE SENADORES DE LA U.C.D., presidida por el titular de la Comisión de Defensa, don Alberto Ballarín Marcial, asistirá los próximos 24, 25 y 26 de mayo a la reunión que la Organización del Tratado del Atlántico Norte celebrará en Bruselas.



Cifuentes

José Pedro Pérez Llorca, jefe de fila de U.C.D. en el Congreso, acosado por la izquierda

PREOCUPACIONES EXTRAPARLAMENTARIAS

MADRID, 18 (Resumen de EFE).

LOS diputados iban, por separado y sigilosamente, acercándose a la tribuna de Prensa mientras se debatían cuestiones como el voto a los dieciocho años o los derechos de los extranjeros, y preguntaban qué se sabía de la dimisión de Vega Rodríguez. Los periodistas ponían cara de póker. Alguno contestaba a la gallega. El diputado de turno se cabreaba un poquito y decía que «hombre, vosotros sois el banco de datos».

Pero el banco de datos era, más que nada, un banco de conjeturas. Ni Enrique Múgica, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, ni Alberto Ballarín Marcial, presidente de la del Senado, que quizá por casualidad andaba esta tarde por los pasillos del Congreso aportaron nada a la curiosidad periodística, nada clave, pero ambos —qué bien— aseguraron que iban a cenar con no sé quién o a llamar por teléfono mañana a alguien enterado para enterarse a su vez. En definitiva, nada. Un nada preocupado.

En el P.S.O.E., además, estaban esta tarde especialmente preocupados por el golpe de Santo Domingo. Allí tienen a uno de sus hombres, Miguel Angel Martínez, que es diputado por Ciudad Real y al que la Internacional Socialista llevó como observador. Miguel Angel está bien, autorrecluido como casi todos los socialistas, en la sede del Partido Revolucionario Dominicano. Creo que fue Luis Yáñez el que esta misma tarde habló con él por teléfono.

Por lo demás, todo muy bien, oiga. Los debates constitucionales son una maravilla de corrección. Uno de los más sorprendidos es Luis Gómez Llorente. Con la pipa apagada, Gómez Llorente comentaba esta noche que «chico, a mí me encanta repasar los diarios de sesiones y, por lo que sé, ningún proceso constituyente, ninguna Constitución en este país se ha hecho con la laxitud de ahora». Por eso, tiene esperanzas de que esta vez sí, esta vez se consiga una Constitución duradera. Son, parece, los milagros del consenso.

Lentes de Contacto en los niños

• Detención de la miopía • Ajuste perfecto, pueden practicarse toda clase de deportes y juegos • Mayor agudeza y campo visual • Ventajas de orden sicológico.



En contra de lo que muchas personas piensan, la adaptación de Lentes de Contacto a niños, incluso de muy temprana edad, además de cómoda, ya que el niño se acostumbra a ellos rápidamente, es la mejor solución de los más comunes defectos visuales que les afectan. Como es el caso de los pequeños que tienen una fuerte diferencia de graduación en los ojos (Anisometropía), la cual sólo es posible corregir utilizando Lentes de Contacto con las dioptrías necesarias para cada ojo. O en los operados de cataratas monoculares (un solo ojo), en cuyo caso habrá que adaptar Lentes de Contacto que corrijan la diferencia de graduación existente entre el ojo operado y el normal.

Pero si hay un defecto visual en los niños para el que los Lentes de Contacto estén más indicados, ése es la miopía, ya que, en la mayoría de los casos, consiguen mantenerla estacionaria.

Con Lentes de Contacto aumenta asimismo su rendimiento escolar, al disfrutar de mayor agudeza visual y campo de visión, y se eliminan los complejos de inferioridad, pues el niño puede, por su perfecto ajuste, jugar y hacer cualquier deporte sin miedo, ya que el Lente ni se desplaza, ni se cae, además de pasar totalmente desapercibido su defecto.

Confíe los problemas visuales de su hijo al Centro que por su alta especialización puede indicarle el tipo de Lente concreto que necesita, utilizando siempre las más avanzadas técnicas de adaptación y los más perfectos materiales.

Centro Delgado Espinosa

EL CENTRO CON MAS EXPERIENCIA EN LENTES DE CONTACTO

Avda. José Antonio, 15 - Teléf. 433 33 00 (5 líneas)
Avda. José Antonio, 55 - «Los Sótanos» - Teléf. 248 42 23 (3 líneas) - MADRID
MADRID - SEVILLA - LISBOA

VIDA POLITICA

AYER LLEVARON SUS ESTATUTOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL INTERIOR

PRESENTACION PUBLICA DEL P.C. (M.-L.)

MADRID, 18 (INFORMACIONES).

La posible solicitud de legalización y correspondiente presentación de Estatutos en el Ministerio del Interior por parte de los dirigentes del F.R.A.P. fue anunciada ayer, en el transcurso de una rueda de Prensa, por Pablo Mayoral, dirigente del Partido Comunista de España Marxista-Leninista. Este partido solicitó ayer su legalización y presentó a los medios informativos su primer local que, como sede oficial, ha abierto en Madrid. En los correspondientes Estatutos, el P.C. (M.-L.) no renuncia a ninguno de sus principios ni objetivos aprobados en su II Congreso, celebrado en 1977. Sus dirigentes han manifestado que para obtener la legalización no han renunciado «ni a Marx, ni a Engels, ni a Lenin, ni a Stalin, como han hecho otros partidos».

En la rueda de Prensa celebrada ayer estuvieron presentes Manuel Blanco Chivite (condenado a muerte en el proceso de El Goloso, del que se derivaron cinco ejecuciones de militantes del F.R.A.P. y de E.T.A. en septiembre de 1975), Pablo Mayoral Rueda, condenado en el mismo proceso a treinta años de cárcel; José Gares (con ciento diez años de condenas), Raúl Marco (uno de los fundadores del partido, con orden de busca y captura en el anterior régimen) y Angel Campillo, también fudador del P.C. (M.L.), con seis años de condena.

CONTRA E.T.A. Y G.R.A.P.O.

Los dirigentes del P.C. (M.L.) atacaron a Carrillo, al que acusaron de «renegado». Sobre la existencia del P.C. (reconstituido), considerado como el motor político del G.R.A.P.O., afirmaron que sobre este grupo podría informar mejor el Ministerio del Interior y determinadas figuras de la Policía. Respeto a E.T.A., afirmaron que si bien le habían prestado su apoyo en su lucha contra el fascismo, hoy consideran errónea su política, su táctica y su estrategia.

LOS ESTATUTOS DEL P.C. (M.L.)

En los Estatutos del P.C. (M.L.) se señala, entre otras cosas, que «es deber del militante del partido esforzarse por adquirir un temple bolchevique caracterizado por la firmeza, la disciplina, la intransigencia de principios, la perseverancia y la energía combativa».

SILVA, EN ESTADOS UNIDOS

«Habrá realineación de fuerzas políticas en España en los próximos meses»

WASHINGTON, 18 (EFE). El presidente del partido político español Alianza Popular, don Federico Silva Muñoz, expresó ayer a líderes del Congreso y de la política norteamericana que en los próximos meses se producirá una «realineación» de fuerzas políticas en España.

De esa reagrupación y reajuste de fuerzas, «esperamos que la coalición mayoritaria de centro derecho-liberal salga reforzada», añadió el presidente de A.P.

Don Federico Silva afirmo también que como fenómeno mayoritario, el punto de partida de la coalición está consolidado. «**Esperamos seguir el ejemplo francés en este terreno**», añadió.

NO HABRA, DE MOMENTO, MAS ENCUENTROS DE LA «NUEVA MAYORIA»

MADRID, 18 (INFORMACIONES). — Fuentes oficiales de Acción Ciudadana Liberal han desmentido que el presidente de este partido, don José María de Areilza, haya celebrado ninguna otra nueva reunión, ni tenga previsto hacerlo en fechas próximas, con dirigentes políticos de la llamada «Nueva Mayoría».

«Como anunció oportunamente el partido —han manifestado los portavoces de la A.C.L.—, la última reunión del presidente del partido con dichas personalidades políticas tuvo lugar el martes, día 9, y se indicó que con aquel encuentro concluían los trabajos precisos para el establecimiento de un acuerdo de principio sobre una estrategia electoral a largo plazo.»

Por otra parte, se especula con la posibilidad de que una nueva reunión de los dirigentes de la mencionada «Nueva Mayoría» esté directamente relacionado con el conocimiento de los resultados de las elecciones al Senado que se han celebrado ayer en Alicante y Asturias, y, según informa Efe, asimismo, parece probable que los mencionados dirigentes (Areilza, Osorio, Fraga y Silva) deleguen en otras personas para hacer efectivo el acuerdo al que llegaron, el pasado día 9, los mencionados políticos.

ORDEN PUBLICO

Reconocidos los derechos de los agentes de orden de la República

MADRID, 18 (INFORMACIONES). — Dos mil agentes de la Policía y del Cuerpo de Seguridad y de Asalto de la República tendrán derecho a la reincorporación, a la jubilación y sus viudas a una pensión, según el acuerdo a que llegaron ayer el subsecretario de Orden Público y los parlamentarios socialistas Manuel Turrión y Sócrates Gómez, finalizando así unas conversaciones que han durado varios meses.

Para los miembros del Cuerpo de Policía se tomará como punto de referencia «La Gaceta de la República», del 10 de abril de 1938, que contiene la relación completa, señalando además los puntos de destino de cada uno de ellos. Los agentes del Cuerpo de Seguridad y de Asalto deberán presentar la documentación que acredite que estuvieron adscritos a ese Cuerpo.

EXPLOSION EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARCELONA

En la madrugada de ayer hizo explosión un artefacto en una de las dependencias del Palacio de Justicia. No produjo desgracia personales, pero los desperfectos causados son de consideración.

Sufrieron daños tres vehículos que estaban aparcados en las cercanías, así como otros dos que se encontraban en el recinto y se rompieron varios cristales de las casas colindantes. La explosión fue advertida por un coche patrulla del 092, que recorría la zona.

NO AFECTARA A LA GENERALIDAD

El organigrama de Poder de Barcelona puede ser remodelado

Por Enrique SOPENA

BARCELONA, 18.

El nombramiento del nuevo capitán general puede ser, según variados indicios, un hecho no precisamente aislado. El organigrama de poder en Barcelona puede verse remodelado en pocos días, a excepción del presidente de la Generalidad, señor Tarradellas. El gobernador civil será cambiado, con toda probabilidad, el próximo viernes en el Consejo de ministros. El alcalde estaría actualmente en el trance de presentar su dimisión irrevocable.

Don José María Belloch Puig, designado gobernador civil a finales del mes de julio del año pasado, tiene de plazo hasta el día 23 de mayo para escoger entre su carrera judicial —es juez municipal, cargo que había desempeñado en Barcelona— o su permanencia en la Administración pública, según el decreto de incompatibilidades que afecta a magistrados, jueces, fiscales, etc. En círculos bien informados se habla de don Modesto Fraile como posible sustituto del señor Belloch.

El señor Belloch, al parecer, se ha decidido por reingresar en el escalafón judicial. En tal opción han influido diversos factores. Por un lado, este valenciano —primer gobernador desde 1939 que habla correctamente en catalán— está delicado de salud, con molestias que le impiden desarrollar una vida agitada como la exigida a una autoridad de tal significación. Por otra parte, no debe olvidarse que el señor Belloch no pertenece a la U.C.D., sino que procede del democristiano partido Unión Democrática de Cataluña. Determinadas versiones señalan que el Gobierno habría mostrado particular interés por designar un nuevo gobernador, perfectamente identificado con la línea «ucedista», capaz de preparar los próximos retos electorales. Esta fue la misión de su predecesor, el señor Ortiz Sánchez, quien, sin embargo, no culminó la gestión con éxito a la vista de los resultados que las urnas arrojaron en Cataluña y más concretamente en Barcelona.

En cuanto al alcalde, cabe indicar que los rumores sobre su cese se dispararon ayer aquí, cuando se supo que había viajado a Madrid a fin de presionar ante el Ministerio de Obras Públicas con la intención de que éste intervenga positivamente en la financiación de los transportes públicos de Barcelona. La situación económica de autobuses y Metro es desastrosa. El déficit previsto para este sector en 1978 se eleva a más de 12.000 millones de pesetas. En 1977 el déficit ascendió ya a 9.000 millones.

El presupuesto anual del Ayuntamiento, sin considerar el capítulo de los transportes, es de 20.000 millones. Las herencias de las etapas anteriores —sobre todo la proveniente de la etapa Porcioles— es un pesadísimo lastre. El tema de las deudas barcelonesas nunca ha sido suficientemente explicado, ni siquiera cuando el entonces alcalde señor Masó —sucesor efímero del señor Porcioles— pareció entrar a fondo en el problema. Cayó el señor Masó y con él cayó la única posibilidad, por ahora, de que los ciudadanos supieran cómo y por qué se habían gastado sumas fabulosas de dinero.

Lo cierto es que el señor Socías se ha quejado repetidamente de la escasa ayuda estatal al Ayuntamiento. Incluso hace unos meses se creó una comisión mixta Municipio - Estado a fin de examinar tanto los transportes públicos como las denominadas viviendas sociales. Esa comisión mixta no ha llegado a reunirse.

Todo hace suponer que si el señor Socías Humbert no consigue estos días en Madrid algo más que buenas palabras, la dimisión sería su respuesta. Pero no puede silenciarse que también en este caso influyen connotaciones políticas acusadas. ¿Hasta qué punto le interesa al Gobierno proporcionar un balón de oxígeno a un alcalde que, nombrado hace año y medio, no sólo no sigue las directrices de U.C.D., sino que ha mostrado indirectamente sus simpatías hacia la izquierda más o menos socialista? Con la perspectiva de las elecciones municipales, el interrogante se resuelve por sí solo, aunque, por contra, lo difícil en estos momentos sería para el Gobierno encontrar una persona de su confianza que estuviera dispuesta a asumir un puesto tan conflictivo como el de alcalde, sobre todo después del paso por el Ayuntamiento del señor Socías.

En otro orden de cosas, consignemos que ayer se celebró el ordinario consejo de la Generalidad, presidido por don Josep Tarradellas. Se aprobó la creación de un servicio de enseñanza del catalán, que habrá de estimular, organizar y coordinar la enseñanza de la lengua catalana. Este servicio entrará en vigor cuando la Generalidad obtenga la transferencia de los servicios educativos

JUSTICIA

POR INSULTO A SUPERIOR

Sargento de Caballería condenado a cinco años de prisión en Consejo de guerra

MADRID, 18 (INFORMACIONES).—A la pena de cinco años de prisión ha sido condenado el sargento primero de Caballería don José Pérez Núñez, como autor de un delito consumado de insulto a superior, con la circunstancia atenuante muy cualificada de enajenación mental incompleta.

La sentencia, dictada en Consejo de guerra sumarísimo celebrado en el Gobierno Militar de Madrid, no será firme hasta ser aprobada por el capitán general de la I Región.

El pasado día 25 de abril, en el acuartelamiento de Getafe, el procesado se apoderó de un subfusil, y con él encañonó a un capitán y varios oficiales y suboficiales, llegando a apretar el gatillo, pero el arma se encasquilló. Posteriormente fue reducido por los presentes.

La atenuante muy cualificada de enajenación mental incompleta está prevista en el artículo 189, 2, en relación con el 185, 1, del Código de Justicia Militar, por cuanto los hechos fueron consecuencia de la personalidad sensitiva paranoide del procesado.

LOS DOS ESPAÑOLES CONDENADOS POR EL ATENTADO A CUBILLO, TRASLADADOS A 600 KILOMETROS DE ARGEL

MADRID, 18 (INFORMACIONES). — Los dos españoles condenados por un Tribunal argelino como implicados en el atentado contra el líder Antonio Cubillo, dirigente del M.P.A.I.A.C., han sido trasladados a la prisión de Batna. Funcionarios del Consulado español de Argel visitaron ayer en la prisión, a 600 kilómetros de Argel, a Juan Antonio Alfonso González, condenado a muerte, y a José Luis Cortés Rodríguez, condenado a veinte años de cárcel, como cómplice.